



CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS

(Acuerdo 031 de 2001 del CSU, por el cual se adopta la estructura interna académico - administrativa de la Facultad de Ciencias de la Sede

Artículo 34 del Acuerdo 011 de 2005 del CSU, Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia)

ACTA 15 DE 2018 - Virtual

FECHA: **09 de septiembre de 2018**
 HORA: Virtual
 LUGAR: Virtual

ASISTENTES:	
MIEMBROS PLENOS	
Profesor JORGE ANSELMO PUERTA ORTIZ	Decano quien preside
Profesor LUIS ALBERTO SÁNCHEZ DUQUE	Vicedecano Académico
Profesora GLORIA ESTER CADAVID RESTREPO	Vicedecana de Investigación
Profesora BLANCA CECILIA SALAZAR ALZATE	Directora de Bienestar Universitario
Profesor RODNEY JARAMILLO JUSTINICO	Director de la Escuela de Matemáticas
Profesor ORLANDO SIMÓN RUIZ VILLADIEGO	Director Escuela de Geociencias
Profesor CARLOS GUILLERMO PAUCAR ÁLVAREZ	Director de la Escuela de Química
Profesor OSWALDO MORÁN CAMPAÑA	Director Área Curricular de Física
Profesora ISABEL CRISTINA RAMÍREZ GUEVARA	Directora Área Curricular de Estadística.
Profesor NEIL ADRIN VÁSQUEZ ARAQUE	Director Área Curricular de Biotecnología
Profesor FARID CHEJNE JANNA	Representante del CSU
Profesor RAÚL ALBERTO PÉREZ AGAMEZ	Representante Profesoral
Estudiante LAURA HERNÁNDEZ MOLINA	Representante Estudiantil de Pregrado
Profesora AMANDA LUCÍA MORA MARTÍNEZ	Secretaria Facultad

ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos para discusión

1.1. Asunto: Solicitud inclusión estudiante NATALY GIL ARCILA del programa de Ingeniería Biológica en la Resolución M.CF-107 DE 2017, “Por la cual se da cumplimiento al plan de equivalencias definido en el Acuerdo 08 de 2016 del Consejo de Facultad que modificó el plan de estudios del programa curricular de pregrado en Ingeniería Biológica”, para cierre de historia académica y grado el 13 de septiembre.

Adjunto: Resolución M.CF-107 DE 2017, comunicación Dirección Académica del 7 y 8 de agosto, oficio M.SFC-134-18, del 01 de junio de 2018

Decisión: RESOLUCIÓN M.SFC-267 DEL 07 DE septiembre 2018

1.2. Asunto: Eliminación diploma de postgrado del señor Rubén Darío David Giraldo del programa MAESTRÍA EN GEOMORFOLOGÍA Y SUELOS, considerando que el estudiante tiene créditos pendientes por cumplir en su plan de estudios.

Adjunto: instructivo D.AC-Ins. 02, comunicación de la oficina de Registro y Matrícula

Decisión: Se aprobó eliminación de diploma.

JORGE ANSELMO PUERTA ORTIZ
Decano

AMANDA LUCIA MORA MARTÍNEZ
Secretaria de Facultad